



ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920049966-E1-2017 PRESENCIAL "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

En las instalaciones de la Universidad de la Cañada, sita en Carretera Teotitlán San Antonio Nanahuatipan km 1.7 s/n, Paraje Titlacuatitla, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, siendo las **11:00** horas del día **30 de marzo de 2017**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas presencial **No. IA-920049966-E1-2017** referente a la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO"** se reunieron en la Vice-Rectoría de Administración de la Universidad de la Cañada, en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 33 Bis. y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que norma la actuación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNCA. Se inició este acto jurídico con la presencia de los CC. L.C.E. Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente, la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Secretario Técnico, el Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta, Dra. María del Carmen Hernández Galindo, Profesores – Investigadores y la L.C.P. Claudia Areli Santiago Delgado, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, en su carácter de Vocales, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNCA-----

En este acto, se hace constar que no fue posible la participación de un representante de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para intervenir conforme a las atribuciones que establece el artículo 47 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que fue invitado según oficio número VRAD/E/065/2017-----

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el L.C.E. Alfonso Martínez López, en su carácter de Presidente del Comité, hace constar que las empresas que hasta el momento han manifestado su interés por participar en el presente procedimiento son: CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., SARTORIUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., MIGUEL ÁNGEL LARA GRANADOS y EL CRISOL, S.A. DE C.V., -----

Se hace constar que no asistió al evento algún representante de las empresas inscritas en el presente concurso. -----

Acto seguido se procede a dar lectura a las **aclaraciones y precisiones** por parte del Área Técnica y Administrativa de la Universidad de la Cañada. -----

- o 1.- Se solicita a los proveedores presentar la información con separadores distintivos de colores para la mejor identificación de los anexos que integran la propuesta.-----
- o 2.- Se solicita a los proveedores anexar la ficha técnica completa de los bienes que concursan, las cuales deberá venir acompañadas de una imagen que represente el bien que describe.-----
- o 3.- La descripción técnica de los equipos indican los requisitos mínimos solicitados para cada partida, las imágenes que se muestran en el anexo 01 son de referencia. -----
- o 4.- Se solicita a los proveedores anexar a la propuesta técnica opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el SAT, misma que se puede obtener en la siguiente dirección electrónica <https://siat.sat.gob.mx/PTSC>, en caso de no presentarla en su propuesta se le solicitara previo a la firma del contrato.-----
- o 5.- En el anexo 01 ANEXO TÉCNICO, en los tiempos de entrega se manejan 60 días naturales para la partida 1 y 45 días naturales en las partidas 2 y 3, en el punto 3.2 PLAZO DE ENTREGA se menciona que la UNCA requiere la entrega a más tardar el 21 de mayo para la partida 1 y el 05 de junio para las partidas 2 y 3, se hace la aclaración de que la fecha 21 de mayo corresponde a las partidas 2 y 3 (45 días naturales) y 05 de junio para la partida 1 (60 días naturales) a partir de la firma del contrato, homologando dichas fechas para el anexo 09 CALENDARIZACIÓN DE ENTREGAS y CLÁUSULA SEXTA anexo 22 CONTRATO.-----
- o 6.- Punto 1.5 segundo párrafo, se solicita a los participantes realizar el documento que se indica para expresar su interés en participar, debido a que de manera electrónica no se mostrará dicha opción ya que el procedimiento se encuentra como RESTRINGIDO-----

Actos seguido, en términos al punto **1.4.3 CUESTIONAMIENTOS PREVIOS** de la convocatoria a la invitación, se leen las preguntas recibidas por los participantes vía electrónica: -----



ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920049966-E1-2017 PRESENCIAL "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

EMPRESA 1: EL CRISOL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: EN LA PARTIDA 1, CORRESPONDIENTE A UNA CENTRÍFUGA DE GRAN CAPACIDAD DE VELOCIDAD VARIABLE ¿ACEPTA CANASTILLAS DE CAPACIDAD MAYOR A 100 ML

RESPUESTA 1: SE ACEPTA, Y SE HACE REFERENCIA AL PUNTO 1.2 ÚLTIMO PARRAFO EN EL QUE SE INDICA QUE LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL ANEXO 01 SON LAS MÍNIMAS, SIN EMBARGO, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, MÁS NO INFERIORES A LO REQUERIDO.

PREGUNTA 2: PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A UN VISCOSÍMETRO ROTARORIO ¿ACEPTARÍA UN VISCOSÍMETRO CON 6 AGUJAS DE ACERO INOXIDABLE NECESARIAS PARA OBTENER EL RANGO SOLICITADO DE 100 A 13,000,000?

RESPUESTA 2: SE ACEPTA YA QUE TAMBIEN HACE REFERENCIA AL PUNTO 1.2 ÚLTIMO PÁRRAFO MENCIONADO EN LA RESPUESTA 1.

PREGUNTA 3: PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A UN VISCOSÍMETRO ROTARORIO ¿ES REQUERIDA LA Sonda DE TEMPERATURA?

RESPUESTA 3: SÍ, ES REQUERIDA LA Sonda DE TEMPERATURA YA QUE DEPENDIENDO DE LA TEMPERATURA, LA VISCOSIDAD VARÍA EN LOS LÍQUIDOS UTILIZADOS.

EMPRESA 2: SARTORIUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V

PREGUNTA 1: EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE INDICA QUE ÉSTA SE DESARROLLARÁ EN FORMA PRESENCIAL, LA PREGUNTA ES: DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA TIENE SUS OFICINAS EN EL ESTADO DE MÉXICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AUTORICE EL ENVÍO DE LAS PROPUESTAS POR MEDIO DE MENSAJERÍA POSTAL; DE ACEPTARLO SOLICITAMOS TAMBIÉN NOS INDIQUEN LA DIRECCIÓN Y EN ATENCIÓN A QUIÉN PODEMOS HACERLA LLEGAR.

RESPUESTA 1: CON BASE EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ACEPTA EL ENVÍO POR MENSAJERÍA POSTAL, LA DIRECCIÓN ES EN UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA CON DOMICILIO EN CARRETERA TEOTITLÁN-SAN ANTONIO NANAHUATIPAN KM 1.7 S/N, MUNICIPIO DE TEOTITLÁN DE FLORES MAGÓN OAXACA, C.P. 68540, EL CUAL DEBERÁ ENVIAR ROTULADO Y DIRIGIDO COMO SE INDICA EN EL PUNTO 1.6.1 INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA, SE HACE LA ACLARACIÓN QUE DE ENVIARLO POR EL MEDIO SOLICITADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁN TOMAR EN CUENTA QUE LOS SOBRES QUE CONTENGAN SUS PROPUESTAS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, DEBERÁ ESTAR EN PODER DE LA CONVOCANTE EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA PARA DICHO EVENTO, ASÍ MISMO SE HACE LA RECOMENDACIÓN DE VERIFICAR ÉSTA OPCION YA QUE NUESTRA ZONA MANEJA RUTA EXTENDIDA Y SOLO REALIZAN ENTREGA LAS EMPRESAS DHL Y FEDEX.

PREGUNTA 2: EL TIEMPO DE ENTREGA PARA LA PARTIDA 1, DEBIDO A QUE ES UN EQUIPO MANUFACTURADO EN ALEMANIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EL TIEMPO DE ENTREGA PARA ÉSTA PARTIDA SEA DE 80 DÍAS NATURALES.

RESPUESTA 2: DE ACUERDO A AL APARTADO 3.2. PLAZO DE ENTREGA, QUEDA ENTENDIDO QUE LA FECHA CONSIGNADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES NO PODRÁ SER MODIFICADA POR EL PROVEEDOR NI SE APROBARÁ SOLICITUDES DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, NI CONDONACIÓN DE SANSIONES POR RETRASO EN LA ENTREGA, POR LO ANTERIOR NO SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE ENTREGA A 80 DÍAS.

PREGUNTA 3: ANEXO 1, PARTIDA 1 CORRESPONDIENTE A UNA CENTRIFUGA DE GRAN CAPACIDAD DE VELOCIDAD VARIABLE, SU REQUERIMIENTO DICE: ROTOR COLGANTE CON 4 CANASTILLAS PARA 100ML. EL ROTOR COLGANTE INCLUIRÁ 4 CANASTILLAS Y ADAPTADORES PARA TUBOS DE 5 Y 15ML, ¿TAMBIÉN UTILIZARÁ TUBOS O RECIPIENTES DE 100ML? YA QUE ESTE TIPO DE EQUIPOS NO SE PUEDE CONFIGURAR PARA ÉSTE VOLUMEN DE TUBOS.

RESPUESTA 3: SI, SE UTILIZARÁN TUBOS DE 100 ML, Y SE HACE REFERENCIA AL PUNTO 1.2 ÚLTIMO PARRAFO EN EL QUE SE INDICA QUE LAS ESPECIFICACIONES PLASMADAS EN EL ANEXO 01 SON LAS MÍNIMAS, SIN EMBARGO, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, MÁS NO INFERIORES A LO REQUERIDO.

EMPRESA 3: CONTRO TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: ANEXO 1, PARTIDA 1, CORRESPONDIENTE A UNA CENTRÍFUGA DE GRAN CAPACIDAD DE VELOCIDAD VARIABLE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EL VOLTAJE SOLICITADO ES DE 220 VOLTS ¿SE PUEDE PROPONER UN EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS, PERO EN 110 VOLTS?

RESPUESTA 1: SE ACEPTA EQUIPO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN 110 VOLTS.

PREGUNTA 2: ANEXO 1, PARTIDA 3, CORRESPONDIENTE A UN VISCOSÍMETRO ROTATORIO, LOS EQUIPOS DE VISCOSIDAD DE RANGO MEDIO SE SURTEN CON 6 AGUJAS (R2 A R7) Y LOS EQUIPOS DE RANGO BAJO SE SURTEN CON 4 AGUJAS (L1 A L4) ¿EL EQUIPO DE VISCOSIDAD QUE REQUIEREN ES DE RANGO MEDIO O RANGO BAJO?

RESPUESTA 2: EL EQUIPO REQUERIDO ES DE RANGO MEDIO.

PREGUNTA 3: PUNTO 1.6.1 INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. DADO DE LOS EQUIPOS A OFERTAR NO CUMPLIRÁN CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN ESPECIFICAR QUE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE ÉSTOS BIENES ES DE 0%, ¿SE ACEPTA?

RESPUESTA 3: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL



ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920049966-E1-2017 PRESENCIAL "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

DEBERÁ AJUSTARSE A LAS REGLA 11 PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PREGUNTA 4: PUNTO 1.6.1 INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA. EN LA CARTA DEL OBLIGADO SOLIDARIO DEL FABRICANTE O, EN SU CASO, DISTRIBUIDOR MAYORISTA EN ORIGINAL, ANEXO 16, QUE PERMITA ACREDITAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN EN ASISTENCIA. ¿SE PODRÍA ENTREGAR COPIA DE LA CARTA Y EN CASO DE LA ADJUDICACIÓN ENTREGAR POSTERIORMENTE LA CARTA ORIGINAL?

RESPUESTA 4: SE ACEPTA RECIBIR COPIA CERTIFICADA EN PROPUESTA, ACOMPAÑADO DE UNA CARTA COMPROMISO QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LA CARTA ORIGINAL.

EMPRESA 4: MIGUEL ÁNGEL LARA GRANADOS

PREGUNTA 1: ANEXO 2 PÁGINA 37 SOLICITAN DATOS DE UNA PERSONA MORAL, NOSOTROS SOMOS PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ¿QUÉ DATOS SERÍAN MAS APROPIADOS PARA QUE SEA LLENADO ÉSTE DOCUMENTO? PROPORCIONARNOS UNO MAS APEGADO AL RÉGIMEN QUE ESTAMOS TRABAJANDO.

RESPUESTA 1: EL ANEXO 02 APLICA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, DEBERA APEGARSE A DICHO FORMATO, EL LLENADO DEBE REALIZARLO CON SU APLICACIÓN EN LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES COMO PERSONA FÍSICA INDICANDO LOS QUE NO APLICAN.

PREGUNTA 2: ANEXO 29, PÁGINA 74. SOLICITAN ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA, SOMOS PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. ¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBO ENTREGAR?

RESPUESTA 2: EL ANEXO 29 ES UN LISTADO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA, SE DEBERÁ ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEL ANEXO 1 AL ANEXO 29 QUE APLIQUE COMO PERSONA FÍSICA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA INDICADA EN EL PUNTO 1.4.2 PÁGINAS 10 Y 11.

PREGUNTA 3: PUNTO 3.5 NORMAS DE CALIDAD. SOLICITA COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. AL SER UN EQUIPO DE FABRICACIÓN EXTRANJERA CON ANEXAR DEL PAÍS QUE FUE FABRICADO EL SIFICIENTE.

RESPUESTA 3: SE ACEPTAN CERTIFICACIONES DEL PÁÍS DE ORIGEN, QUE GARANTICEN QUE SEAN COMPATIBLES CON LAS NORMAS ESTABLECIDAD EN LA CONVOCATORIA.

PREGUNTA 4: ANEXO 22, PÁGINA 60 INCISO I. EN ESTE DOCUMENTO SOLICITAN DATOS DE UNA EMPRESA MORAL, NOSOTROS SOMOS UNA EMPRESA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, ¿QUÉ DATOS DEBEMOS INTEGRAR PARA QUE SEAMOS ACEPTADOS?

RESPUESTA 4: PUEDE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL.

PREGUNTA 5: ANEXO 22, PÁGINA 60 INCISO VI. PIDEN DATOS DE ACTA CONSTITUTIVA, NO SE CUENTA CON ELLO YA QUE SOMOS PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

RESPUESTA 5: PUEDE ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL.

PREGUNTA 6: ANEXO 22, PÁGINA 64 DECLARACIÓN CUARTA DICE QUE SE DARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN SITIO CUANDO LO REQUIERA LA (UNCA). ESTA SERÁ VÍA TELEFÓNICA YA QUE SOLO SERÍA OPERACIONAL SI SE REQUIERE ASISTIR TENDRÁ UN COSTO. SI NO HAY FUNCIONAMIENTO EN EL EQUIPO SIN PROBLEMA SE ASISTIRÁ AL SITIO DONDE SE ENCUENTRE EL EQUIPO.

RESPUESTA 6: ANEXO 22, SE ACLARA QUE ES PÁGINA 62, DECLARACIÓN CUARTA, LA ASISTENCIA TÉCNICA A QUE SE REFIERE SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN EL APARTADO 3.6, GARANTÍA RELATIVA DE LOS BIENES, A LO CUAL SE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO EN SITIO, SIN COSTO PARA LA UNCA EN CASO DE SER REQUERIDO.

PREGUNTA 7: ANEXO 22, PÁGINA 63 OCTAVA DICE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS QUE SEAN NECESARIOS, AL SER UN EQUIPO NUEVO, NO SE REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ESTO SERÍA HASTA EL TERCER AÑO DE USO Y SE TENDRÍA QUE DAR UNA ORDEN DE COMPRA PARA SU PRIMER MANTENIMIENTO Y SERÍA CON COSTO.

RESPUESTA 7: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEBERÁ SER SIN COSTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL CUAL DEBERÁ SER ACORDE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO Y EL DESEMPEÑO DEL MISMO.

PREGUNTA 8: ANEXO 27 PAGINA 72, AL MENOS UN 30% CONTENIDO NACIONAL. AL SER UN EQUIPO DE FABRICACION EXTRANJERA, SOLO SE PODRÍA CONSIDERAR CONTENIDO NACIONAL, LA MANO DE OBRA, PARA LA INSTALACION, CAPACITACION Y GARANTÍA DEL EQUIPO.

RESPUESTA 8: EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEBERÁ AJUSTARSE A LA REGLA 11 PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-920049966-E1-2017 PRESENCIAL "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO".

-----ACUERDO-----

Téngase por constituido legalmente el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad de la Cañada, por presentados los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por celebrada la Junta de Aclaraciones con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no habiendo aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dándose por terminada la presente Junta a las **12:40** horas del día de su inicio, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, debiéndose de continuar con la presente Invitación a cuando menos tres personas en los términos señalados. -----

----- CONSTE -----

POR "LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA"

L.C.E. Alfonso Martínez López
Vice-Rector de Administración
y Presidente del Comité

L.A. Beatriz Ruiz Alvarez
Jefe de Departamento de
Recursos Materiales y Secretario
Técnico

Dra. María del Carmen Hernández
Galindo
Profesor – Investigador
Vocal

Dr. Jesús Salvador Torales Iniesta
Profesor – Investigador
Vocal

L.C.P. Claudia Areli Santiago
Delgado
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal